

SESIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO

FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

ASISTENCIA: Presidida por el Sr. Juan Peribonio Poduje, con la participación de los Consejeros Sr. Carlos Mackenney Urzúa, Sra. María Inés Horvitz Lennon, Sra. Ana María Hübner Guzmán, Sr. Jaime Varela Aguirre, Sr. Daniel Martorell Correa, Sr. Raúl Letelier Wartenberg, Sr. Sebastián Soto Velasco, Sr. Alberto Espina Otero y Sra. Mariana Valenzuela Cruz.

No asistieron la Sra. Paulina Veloso Valenzuela, quien hace uso de permiso administrativo, ni el Sr. Rodrigo Quintana Meléndez quien hace uso de feriado legal.

ACUERDOS Y FUNDAMENTOS

Aprobar la solicitud de facilidades de pago en la causa ?Fisco de Chile con Ingeniería y Proyectos ACERPLAST Limitada?, Rol N° 31.349-19 del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, sobre cobro de multa sanitaria, en los siguientes términos: a) El demandado pagará al Fisco 180 UTM mediante veintiséis cuotas mensuales y sucesivas, la primera de 40 UTM y las restantes de 5,6 UTM; b) El Fisco renunciará a los intereses devengados así como también a los intereses futuros, con excepción de los que se generen por la eventual mora; c) Se deberá incluir cláusula de caducidad del plazo; d) Cada parte pagará sus costas.

En consideración a que el demandado propone pagar la totalidad de la multa en un número razonable de cuotas.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?González Valenzuela, Claudia Alejandra con Fisco de Chile?, Rol N° 2.050-20 del Tercer Juzgado de Letras de Talca, sobre indemnización de perjuicios.

Por estimar excesivo el monto propuesto y por considerar que existen probabilidades de obtener fallo favorable.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Estado de Chile con Achurra Larraín, Servando e Inmobiliaria e Inversiones Quilicura S.A.?, Rol N° 3.894-12 del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, sobre daño ambiental, en los siguientes términos: a) Los demandados pagarán al Estado de Chile la suma de \$ 405.402.711, por concepto de

indemnización de perjuicios, dándole en pago los lotes N°s 1.235, 217, 218, 265, 266 y 267 del Plano de Subdivisión del Fundo La Laguna de Batuco, Rol 149-13, archivado con el N° 36385-A con fecha 02 de abril de 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; b) Las partes se otorgarán amplio finiquito, declarando que se da por solucionada íntegramente la controversia materia de la causa; c) Cada parte soportará sus costas.

Solicitar al Comité Laboral Medioambiental que informe los términos del contrato de constitución del derecho real de conservación que se constituirá sobre los inmuebles que serán entregados al Fisco en cumplimiento del acuerdo que antecede.

En atención a que se estima que la propuesta permite dar cumplimiento a los aspectos pendientes materia del fallo dictado en la causa, permitiendo la reparación del medio ambiente dañado a través de la entrega de terrenos del sector afectado y su posterior anexión al Santuario de la Naturaleza Laguna de Batuco.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?José Humberto Pinda Colivoro con Fisco de Chile ? Dirección de Vialidad MOP?, RIT N° M-9-21 del Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Aysén, sobre cobro de prestaciones laborales, en el sentido que se pagará al actor la suma única de \$ 464.798, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

-

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Galaz Toledo, Juan con Tesorería General de la República?, RIT N° O-998-20 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única de \$ 4.186.875, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Melean Fernández, Francia Vanessa con Alpha Integral SpA y Otro?, Rol N° T-647-19 del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que se pagará a la demandante la suma única de \$ 1.237.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Ratificar el acuerdo reparatorio adoptado en la causa ?C/Christopher Galleguillos?, RIT N° O-12.385-19 del Juzgado de Garantía de Antofagasta, sobre daños, en los términos que constan del acta de audiencia de 11 de noviembre pasado, en el sentido que el imputado pagará al Fisco dos cuotas mensuales y sucesivas de \$ 21.008 y una cuota final de \$ 21.009. Cada parte soportará sus costas.

En atención a que se paga el total de los daños ocasionados al vehículo policial.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO